

SUBSECRETARIA DE

TRANSPORTE

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa "SERODINO" S.R.L. titular de las Concesiones Nros 112 y 112A y de las Resoluciones Nros. 4066/94 y 201/97 D.P.T., mediante actuaciones acumuladas en Expediente 00701-0058526-6 y agregado Nº 018010022267-9 solicita la pertinente autorización para proceder a la ampliación de los servicios entre Serodino Totoras y viceversa por Ruta Provincial Nº 91. Salida de Serodino: 9,18 hs; 10.18 hs 11.18 hs., 12.18 hs., 13,18 hs. 15.18 hs, 16.18 hs., 17.18 hs.,18.18 hs., 19.18 hs., 21,18 hs., 23.18 hs. con llegada a Totoras a las 9.40 hs., 10.40 hs., 11.40 hs., 12.40 hs., 13.40 hs., 15.40 hs., 16.40 hs., 17.40 hs., 18.40 hs., 19.40 hs. 21.40 hs. 23.40 hs. Salida de Totoras 05.50 hs., 06.50 hs., 07.50 hs., 08.50 hs., 09.50 hs., 11.50 hs., 12.50 hs., 13.50 hs., 14,50 hs., 15.50 hs. 17.50 hs., 19.50 hs; Llegada a Serodino: 06,12 hs, 07.12 hs, 08.12 hs, 09.12 hs., 10.12 hs., 12.12 hs., 13.12 hs., 14.12 hs., 15.12 hs., 16.12 hs., 18.12 hs., 20.12 hs. Los horarios interpuesto por la Permissionaria son únicos en la referida ruta y no lesionan derechos a terceros. Los prestatarios de Servicios Públicos comprendidos en la Ley Nº 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran, se les dará traslado del pedido, sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se registrá por las disposiciones vigentes en el Decreto Nº 05325/68. Fdo. Dra. Mag. Ana I. Talvard Directora General de Transporte de Pasajeros y Tránsito. ARTICULO 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

\$ 33 137913 Jun. 24

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA SA. el día 30 de Junio de 2011, a las 16:30 hs, en el domicilio de calle Buenos Aires Nº 5135, Rosario, el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat. 1179-K-8); subastará conforme al Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, los siguientes automotores a saber: 1) Dominio EQA 621, Marca VOLKSWAGEN, RURAL 5P, Mod. GOL COUNTRY 1.9SD, Año 2004, Motor VOLKSWAGEN Nº BGG008666, Chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWDD05X65TO19871. BASE \$ 30.240. 2) Dominio IGZ 075, Marca FIAT, Sedán 5 Puertas, Mod. PALIO FIRE 5P 1,48V BENZ EOBD, Año 2009, Motor FIAT Nº 310A20118876746, Chasis FIAT Nº 8AP17156NA3002993. Base \$ 35.520. Las unidades se ofrecen a la venta con las bases asignadas las que serán retasadas en un 25% de no existir ofertas con la última Base del 50% de la base inicial. El acto de subasta, queda sujeto a la aprobación por parte de HSBC BANK ARGENTINA S.A.; el comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$ 350, por la Verificación del Automotor (Formulario 12), todo en dinero en efectivo Pesos y/o con cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate y deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario. El saldo de precio deberá ser abonado el día 07/07/11 en horario bancario, en dinero en efectivo Pesos, mediante depósito en HSBC BANK ARGENTINA S.A. (en el domicilio de calle Santa Fe Nº 1.064 de Rosario) en la cuenta que al efecto se indicará bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida de lo abonado, a favor del vendedor. El pago de las patentes adeudadas, que el comprador declara conocer y aceptar, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que demanden la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de Propiedad del Automotor a los fines de la transferencia dominial, serán a cargo exclusivo del adquirente al igual que las diligencias necesarias para concretarlas. Las multas, si existieren no son a cargo del comprador, por ser inoponible al adquirente en las ejecuciones por el procedimiento del art. 39 de la ley 12.962. Los interesados podrán examinar las unidades, los días 13 y 14 de Abril de 2010, en el domicilio de calle Buenos Aires Nº 5135 en el horario de 14 a 15 hs. El HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Sr. Oscar Osvaldo Kovalevski no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en trámites sometidos a su control. Concluida la subasta no se admitirán reclamos por el estado del automotor, insuficiencia de documentación o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar con la unidad. La entrega se realizará una vez acreditado el pago. El retiro y traslado será a cargo del adquirente. Informes al Martillero, teléfono (0341) 4111800 de 17 a 20 hs. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 15 de Junio de 2.011.

\$ 50 137959 Jun. 24
